



NOTA DE PRENSA

FAMMA reclama un plan de acción para la inclusión de los niños y niñas con discapacidad

En conmemoración con la Semana por los Derechos de la Infancia

- FAMMA-Cocemfe Madrid pide al gobierno regional que no se olviden de los niños y niñas con discapacidad en la Semana de la Infancia y apuesten por una estrategia especial de atención a niños con discapacidad, que propicie una adecuada coordinación entre todos los agentes que puedan mejorar su inclusión en la sociedad.
- Entre otras muchas necesidades, la Federación solicita estudios que aporten información sobre el acoso escolar porque la información existente no es rigurosa. Según los expertos, el alumnado con discapacidad está sobrepuesto en la dinámica del *bullying*.
- Los niños y niñas con discapacidad ven vulnerados sus derechos como consecuencia de las barreras a las que se enfrentan en su vida diaria, las cuales, marcarán su futuro de por vida.
- FAMMA estará apoyando a los niños y niñas con discapacidad en el Pleno Infantil que se celebrará hoy en el Ayuntamiento de Madrid por el Día Mundial de la Infancia.

(Madrid, 20 de noviembre de 2017).- En el marco de la semana de los Derechos de la Infancia, la **Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMMA-Cocemfe Madrid)** pide a las Administraciones Públicas que no se olviden de los niños y niñas con discapacidad.

Desde la Federación entendemos que los niños y niñas con discapacidad no están condicionados por dicha circunstancia, sino por los apoyos que se les pueda prestar para estar incluidos e integrados en la sociedad de una manera normalizada.

Además, entre otras necesidades, que van desde la eliminación de barreras, entornos lúdicos adaptados a sus necesidades, protección de sus derechos según la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad y un apoyo intenso a las familias para que sus hijos puedan ser autónomos en el futuro, solicitamos a la

administración, estudios rigurosos que aporten información sobre el acoso escolar. Según los expertos, uno de cada tres niños sufre *bullying* y **el alumnado con discapacidad está sobrepuesto en la dinámica del acoso escolar** porque algunos tienen falta de habilidades sociales y comunicativas. A ello se suma que muchos no son capaces de interpretar el acoso. Como consecuencia, los niños que son víctimas de acoso escolar tienden al abandono escolar y empeoran sus habilidades sociales y de atención, fruto de la ansiedad, la frustración y el impacto emocional que generan los acosos.

En palabras de **Javier Font, presidente de FAMMA**, *“es importante actuar en el presente para que los niños y niñas con discapacidad de hoy, puedan tener una vida digna en el futuro. Y eso se consigue trabajando por su integración en las escuelas, a través de la inclusión en la sociedad y desde cada una de sus etapas vitales que puedan guiar su vida”*.

De ahí la importancia de llevar a cabo un plan específico que defienda los derechos de los niños y niñas con discapacidad. Bajo el amparo de la Ley Orgánica, 1/1996, de 15 de enero, de *Protección Jurídica del Menor*, la administración debe supervisar aquellos espacios, centros y servicios en los que permanecen habitualmente los niños para que así puedan participar plenamente en la vida social.

Por ejemplo, los centros educativos. Los niños con discapacidad tienen **derecho** a recibir una enseñanza gratuita de calidad y en igualdad de condiciones que cualquier otro en el centro escolar elegido por sus familiares. Además, la educación ha de adaptarse a sus necesidades personales, incluso si está hospitalizado o de convalecencia en su propio domicilio.

Porque en FAMMA estamos convencidos de que tanto la salud como la enseñanza son ámbitos de suma importancia para poder conseguir la plena integración social de los menores con discapacidad. Para ello, ponemos a disposición de sus familias diferentes prestaciones desde el *Gabinete de Atención al Menor* con un **Servicio de Información para familias de niños con discapacidad**, que ofrece asesoramiento e información en todo lo que les pueda afectar a los menores. A través de nuestro servicio, explicamos que una vez se ha detectado su discapacidad, los niños tienen **derecho** a recibir información y de una manera comprensible a su edad para que entienda mejor su situación. También que una vez reconocida la discapacidad, tienen **derecho** al tratamiento precoz, así como la puesta en marcha de todas las medidas posibles para preservar su estado de salud.

Igualmente, la Federación, defensora de la autonomía personal en detrimento de la dependencia, defiende el **derecho** a una vivienda digna y adecuada a las necesidades especiales de los niños con discapacidad.

Además, los niños y sus familias tienen **derecho** a acceder y utilizar los servicios sociales, tales como el respiro familiar o cualquier otra actuación encaminada a propiciar su inclusión en la educación y su participación en el ocio, la cultura o el deporte.

Desde la Federación no olvidamos que, como cualquier niño, los menores con discapacidad tienen **derecho** a jugar, y por ello, los juguetes deben estar diseñados “para todos”, de forma que niños con y sin discapacidad puedan utilizar los mismos juegos en



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA
Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

similares condiciones. Porque hoy y todos los días, en FAMMA defendemos los derechos de los niños y niñas, tengan o no una discapacidad.

FAMMA–Cocemfe Madrid es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al **60,28%** de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Gabinete de Prensa

Teléfono: 91 593 35 50

Fax: 91 593 92 43

Móvil: 634574387

Email: gabineteprensa@famma.org

Sigue nuestra actividad en:



Portal de Comunicación de FAMMA: <http://famma.org/comunicacion>



Twitter: https://twitter.com/FAMMA_Co_Madrid



Facebook: <https://www.facebook.com/fammacocemfemadrid>



LinkedIn: <http://www.linkedin.com/company/famma-cocemfe-madrid>

